



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 332-

CHIGUAYANTE, 08 FEB. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: el Decreto Alcaldicio N° 1950, de fecha 17 de diciembre de 2010 que adjudicó a la empresa "Construcciones y Servicios Alto Jardín Limitada la propuesta pública N° 71/2010 denominada "Mantención Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna"; lo establecido en el artículo 24, letra A, de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública recién singularizada; el oficio ORD 015/2012 del Director de Aseo y Ornato y Medio Ambiente de fecha 08 de febrero de 2012 en el que solicita redacción del decreto que indica; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Reemplácese al Inspector Técnico de la Propuesta Pública N° 71/2010 "Mantención Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas y Mantención Jardineras Colgantes de la Comuna" don Eduardo Agurto Campos por el señor Dagoberto Valdebenito Quilodrán, funcionario Administrativo de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente y, en consecuencia, nómbrese a este último funcionario en calidad de I.T.O., Inspector Técnico de Obras, de la referida Propuesta Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/PPV/jpj

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Sr. Dagoberto Valdebenito Quilodrán
- Sr. Eduardo Agurto Campos
- Empresa Construcciones y Servicios Alto Jardín Ltda.
- Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:50
FIRMA: 08-02-12